

CARTA DESCRIPTIVA

AREA: Derecho público-administrativo		Elabora:	Dr. Carlos Matute González			
Grupo: min. 10-max.30.		Docente	Dr. Carlos Matute González			
MATERIA:	Una Aproximación jurídica a las administraciones públicas	DURACIÓN:	84 horas efectivas de lecturas, actividades y sesiones. Inversión 6 horas semanales. El tiempo invertido por actividad se calculará con base en un promedio obtenido del rendimiento de una personal con estudios de nivel licenciatura.			
Curso	Virtual /plataforma Moodle	DÍA:	Sábado			
Sesión sincrónica	Una semanal Duración 90 minutos	HORARIO DE:	12 pm	A:	1:30 pm	1.5 HORAS
		Día	Jueves			Duración
Actividad sincrónica de chat	Duración 60 minutos para resolver dudas sobre lecturas y actividades.	HORARIO DE	11 am		12 pm	1 hora
Entregas de actividades	Dos semanales. Técnica aula invertida. 2 Semanas de recuperación al final del curso.	INICIO:	12 octubre 2020 	TERMINO:	16 enero 2020	

Participantes

El curso está dirigido a las personas servidoras públicas y particulares relacionados directa e indirectamente con la función pública, así como profesores y estudiantes de derecho, administración pública, ciencias políticas y materias afines en licenciatura y posgrado con el propósito de introducirlos al estudio del fenómeno de la gestión pública en una sociedad globalizada, desarrollada tecnológicamente y democrática desde la perspectiva jurídica y con referencia al Estado constitucional de derecho y su evolución en el siglo XXI.

Importancia del curso:

El curso es indispensable para quienes desean mejorar su desempeño en una administración pública, en una organización privada que realice gestión pública y en una empresa particular que se relacione constantemente con las autoridades.

El conocimiento del orden jurídico público contemporáneo se presenta necesariamente en un tipo de dominación política denominado Estado nacional que evoluciona a lo que se llama gobierno o estado abierto. Esta circunstancia ha modificado profundamente la regulación, la estructura y comportamiento de las entidades públicas.

Lo anterior, ha provocado la imperiosa necesidad de comprender mediante una aproximación jurídica la forma de ser y actuar de las administraciones públicas y conocer sus principios y naturaleza para operar cotidianamente dentro de éstas o interactuar con las mismas.

La transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a los derechos humanos, la legitimación por resultado y la participación ciudadana son valores esenciales de la gestión pública, que han transformado la estructura de los órganos estatales y creado el ambiente propicio para el surgimiento de organizaciones públicas no gubernamentales.

Una nueva realidad exige un nuevo conocimiento de lo público. El derecho público se ha transformado profundamente en los últimos treinta años y es necesario actualizarse para comprender la pluralidad de administraciones públicas, la multifuncionalidad de los poderes, la naturaleza de un órgano constitucional autónomo, de las empresas productivas del Estado, las delegaciones de programas sociales, las dependencias con personalidad jurídica, los organismos descentralizados no sectorizados por ley y las fideicomisos públicos no entidad.

En ese sentido, el estudio y la comprensión jurídica de los aparatos administrativos que pertenecen a los poderes ejecutivos, judiciales, legislativos, entidades públicas no gubernamentales se convierte en elementos indispensables para mejorar el desempeño como individuos dentro de las organizaciones públicas.

El curso tiene por objeto:

Que los participantes conozcan los conceptos fundamentales del derecho administrativo y la organización jurídica de las administraciones públicas federales, estatales y municipales del Estado mexicano, así como los problemas teóricos del nuevo derecho administrativo, en el que:

- el principio de legalidad entra en conflicto con los principios de eficacia, eficiencia y economía,
- el ordenamiento jurídico se ha transformado con base en la transparencia, la rendición de cuentas, el interés jurídico, los derechos humanos, las relaciones intergubernamentales, y la mayor importancia de la garantía jurisdiccional, y
- la sociedad exige confiabilidad, credibilidad y certidumbre en la gestión de lo público.

Los objetivos particulares son:

1. Promover la reflexión crítica sobre el panorama jurídico de la gestión de lo público para identificar con precisión la naturaleza de las entidades públicas gubernamentales, no gubernamentales y semi-gubernamentales y las formas que asumen en su acción para ser inclusivos y legitimarse en una sociedad abierta y democrática (saber).
2. Desarrollar las capacidades y habilidades de comprensión de conceptos abstractos y complejos para su aplicación en la realidad cotidiana en una administración pública o una relación con este tipo de organización (saber hacer)
3. Identificar los conceptos fundamentales de derecho administrativo, la metodología para su formación, así como los elementos y valores vinculados con el fenómeno de la gestión pública para mejorar en los procesos en los que participen como personas servidoras públicas o particulares, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje (saber ser).
4. Desarrollar las capacidades y habilidades para la identificación de un problema relevante, una pregunta de investigación, un planteamiento una solución, un explicación y una conclusión de un tema relacionado con la materia (adicional).

Justificación del curso para los participantes:

Las personas servidoras públicas y particulares relacionados directa e indirectamente con la función pública, así como profesores y estudiantes en los procesos de profesionalización personales o

aprendizaje-enseñanza deben incorporar un conocimiento jurídico básico, pero preciso sobre las administraciones públicas mexicanas en los tres órdenes de gobierno y comprender que el principio fundamental del Estado de derecho, en el que la actuación de la autoridad está sometida para ser legítima y válida a la existencia de una norma previa.

La comprensión de los alcances del derecho público relacionado con la gestión facilita a las personas actuar dentro del marco de la legislación vigente tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos y a las exigencias ciudadanas de eficacia y eficiencia hacia las entidades públicas y de mayor confianza, credibilidad y certeza.

Metodología didáctica:

El curso se llevará a cabo con base en la metodología de aula invertida que consiste en planear actividades para momento del antes, durante y después de la sesión de tal forma que el participante revise el material proporcionado con anticipación a la sesión y realice una actividad; durante la sesión se discutan los conceptos identificados con base en las actividades previas y el participante aplique el conocimiento con una actividad relacionada con el contenido de la sesión.

Las actividades estarán relacionadas con las teorías del nuevo derecho administrativo (nacionales y extranjeras), el análisis de la jurisprudencia, la evolución del derecho para-legislativo o regulatorio y con situaciones reales de la situación jurídico-administrativa.

En la sesión, se utilizará la técnica exposición crítica de los temas, relacionada con la actividad previa del participante, con base en material didáctico que se proporcionará y el uso de plataformas educativas interactivas.

La materia de estudio y revisión será el llamado Nuevo Derecho Administrativo que es aquél en que los conceptos tradicionales tales como Administración pública, descentralización, desconcentración, servicio público, ente público gubernamental, acto administrativo, transparencia, interés legítimo entre otros, se interrelacionan en la teoría y en la práctica con la gestión pública contemporánea y se transforman significativamente.

Contexto:

Resulta trascendente que el participante conozca con amplitud las circunstancias en que se presenta la actuación de las administraciones públicas, en un contexto jurídico en el que prevalece el principio de legalidad y jerarquía administrativa con la necesidad de coordinación con otras instancias de gobierno, la exigencia de eficiencia en la actuación y la existencia de redes de entes públicos no gubernamentales con los que interactúa el Estado y en un proceso profundo de cambio de los fundamentos del orden jurídico.

La definición de Derecho Administrativo se encuentra en proceso de revisión permanente, ya que ha sido ampliada puesto aunque en su origen está vinculada subjetivamente a las administración pública federal, desde la década de los ochenta del siglo pasado objetivamente se ha relacionado con cualquier ente público gubernamental y no gubernamental en atención a que los regímenes extraordinarios opuestos al derecho común se han multiplicado significativamente en los últimos cincuenta años.

El curso se enfoca en el análisis, comprensión y aplicación de los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo, tanto el llamado Derecho orgánico (estructuras y relaciones institucionales) como el dinámico (acto, procedimiento y contrato administrativos), con el enfoque de las nuevas funciones del Estado y la modificación jurisprudencial de numerosas definiciones como acto de autoridad, interés jurídico, jerarquía de normas, naturaleza de los órganos desconcentrados, así como el uso indistinto de las técnicas de derecho público y privado en los actos de gestión de las administraciones públicas.

Los objetivos específicos son:

Los participantes

1. Identificarán el objeto de estudio del Nuevo Derecho Administrativo.
2. Comprenderán los principios constitucionales que rigen al Nuevo Derecho Administrativo y a partir de ellos identificarán los conceptos jurídicos fundamentales de la organización y desempeño de la gestión pública.
3. Diferenciarán entre centralización, desconcentración y descentralización, política y administrativa.
4. Describirán las técnicas de administración y conocerán su uso en la normatividad.

5. Distinguirán entre los conceptos de acto administrativo, concesión, permiso, licencia autorización servicio público.
6. Reconocerán los diversos medios o procedimientos que dispone la administración pública para expresar su voluntad.

Las habilidades que se fomentarán en los participantes son:

1. Hábito de la reflexión crítica.
2. Análisis con múltiples perspectivas del marco jurídico de las administraciones públicas federales.
3. Empleo de distintos enfoques jurídicos para el análisis del fenómeno administrativo.
4. Conocimiento y manejo de conceptos jurídico-administrativos.
5. Identificación de las características jurídicas de la administración pública orgánica y dinámica.
6. Hábito del método jurídico en el análisis de la naturaleza y estructuras de las administraciones públicas.
7. Análisis de los componentes teóricos y prácticos de las administraciones públicas.
8. Distinción de los ámbitos de las administraciones públicas en un estado Federal integrado por tres niveles de gobierno con intensas relaciones intergubernamentales.
9. Empleo de conceptos jurídicos para el diagnóstico de una realidad de gestión en una entidad pública gubernamental, no gubernamental y semi-gubernamental.

Competencias:

1. Desempeñar un puesto de la Administración Pública.

2. Investigar un tema de la Administración Pública desde un enfoque jurídico.
3. Identificar la competencia de cualquier ente público.
4. Analizar los actos de autoridad y revisar su validez jurídica.
5. Llevar a cabo un procedimiento administrativo.

Aprendizaje

El participante deberá demostrar conforme a los procesos valorativos y de evaluación que cumplió satisfactoriamente con los objetivos general y particulares del curso para obtener la constancia correspondiente.

Temario

TEMA	OBJETIVO	DURACIÓN	EVALUACIÓN FORMATIVA	TECNICA DIDACTICA	BIBLIOGRAFIA
1. Autoridad y libertad. <ul style="list-style-type: none"> • El Estado Absolutista. • Los movimientos libertarios. • La división de poderes y el principio de legalidad. • El Estado de Derecho: Estado Liberal de Derecho y Estado Social de Derecho. • El Estado Benefactor y su crisis. • El Estado Constitucional de derecho. • El Nuevo Derecho Administrativo. 	Ubicar el derecho administrativo en la forma de Estado vigente y las consecuencias de esta situación en un mundo en el que imperan los principios constitucionales de la cultura occidental.	1ª. sesión	Control de lecturas con plataforma educativa. Participación en clase. Asistencia.	Aula invertida. Expositiva-crítica Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se publicará en la biblioteca de la plataforma	Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se publicará en la biblioteca de la plataforma educativa Moodle con 15 días de anticipación a la sesión.

				educativa Moodle.	
<p>2. La relación jurídico-administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos públicos subjetivos del Estado y del gobernado. • Los derechos y obligaciones de carácter administrativo • El interés legítimo, interés jurídico e interés simple. • La transparencia y el acceso a la información. 	<p>Conocer los conceptos fundamentales del derecho administrativo, para la comprensión de su relación con respecto al orden jurídico en el que hay una ampliación de los derechos de las personas frente a los entes públicos.</p>	2ª. sesión	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>
<p>3. El Estado: sus fines y sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Poder, la atribución y la función. • La función legislativa, jurisdiccional y administrativa. • La multifuncionalidad de los poderes. • Las nuevas funciones estatales y los organismos constitucionales autónomos. • La personalidad del Estado. • Lo público y lo privado y los tres círculos del sector público. 	<p>Conocer las distintas funciones del Estado y su interrelación en el Estado actual en el que prevalece la autonomía política-administrativa y el pluralismo político, así como las teorías existentes acerca de su personalidad jurídica, que inciden en la forma de conducirse de</p>	3ª. Sesión	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Los entes públicos no gubernamentales y semi-gubernamentales 	<p>la administración pública y la explicación de las formas de gestión pública-privada.</p>				
<p>4. El ordenamiento jurídico administrativo: aspectos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes del Derecho Administrativo. • La legalidad, derechos humanos y las 3 Es. • Los principios de subordinación a la Constitución; de oportunidad; de autoridad formal de la Ley; de legalidad; de reserva de la Ley y la irretroactividad. • El control difuso de la Constitución y la evolución de la jerarquía normativa. 	<p>Analizar los aspectos generales, fuentes y principios inherentes al derecho administrativo, haciendo énfasis en la ley y la crisis del principio de legalidad, la nueva jerarquía de la normativa administrativa, el derecho convencional en la administración pública, la discrecionalidad en la aplicación de la norma y la argumentación jurídica en la gestión pública.</p>	<p>4ª. Sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>
<p>5. La regulación administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Reglamento: la facultad reglamentaria del Ejecutivo y otros entes administrativos. • Las leyes en blanco; tipos de reglamentos y diferencias entre el reglamento y la ley. • La Jurisprudencia: integración y obligatoriedad. 	<p>Identificar las diversas fuentes de esta rama del derecho y formas de regulación administrativa, tales como son: la ley, el reglamento, la jurisprudencia, las circulares, las</p>	<p>5ª. sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Las Circulares, las Reglas Generales, los Acuerdos y los Decretos. • La Doctrina. • El derecho para-legislativo o regulatorio. 	<p>reglas generales, los acuerdos generales, los decretos y la doctrina. destacando la existencia de un extenso derecho para-legislativo (regulatorio), la función integradora de la jurisprudencia, la limitación de la discrecionalidad mediante los indicadores de desempeño y de evaluación y la importancia de la relación entre las reglas y la normas jurídicas</p>			<p>se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	
<p>6. La gestión pública (administraciones públicas). Formas de organización administrativa: la centralización y la descentralización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los órganos, titular del órgano y responsabilidad. • La competencia administrativa: características, origen y tipos. • Los principios de jerarquía y autonomía. • La relación jerárquica y su caracterización • La autonomía y la coordinación. 	<p>Examinar las diversas formas de organización administrativa y los aspectos relativos a la competencia de las administraciones públicas, señalando además conocerá que temas de organización y técnicas de administración han adquirido una</p>	<p>6ª sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Los tipos de descentralización: servicio, región y colaboración. • La diferencia entre descentralización y desconcentración. • Los tipos de desconcentración. • Las técnicas de administración. 	<p>mayor complejidad en el Estado constitucional de derecho y comprender la necesidad de modificar el esquema jurídico de la organización administrativa actual.</p>				
<p>7. El sector público ampliado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno abierto y la gobernanza. • La transparencia como política pública. • La participación ciudadana. • Las tecnologías de informática y comunicación. • La pluralidad de administraciones públicas. • La clasificación de las personas públicas. • La relatividad de la autonomía y las administraciones públicas. • Las relaciones interadministrativas. • Las relaciones intergubernamentales. 	<p>Analizar la importancia de la alianza para el gobierno abierto e identificar la expresión jurídica de la gobernanza a través de la comprensión de la autonomía y la exposición de la clasificación de las personas pública destacando el concepto de autonomía y las relaciones que genera.</p>	<p>7ª. sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>
<p>8. La Administración Pública Federal Centralizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, génesis y estructura. 	<p>Conocer de manera general la organización y atribuciones de las Secretarías de Estado, la Consejería jurídica de la Presidencia y</p>	<p>8ª. Sesión</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República, atribuciones del Presidente de la República. • Oficinas de la Presidencia. • Dependencias. • Reglamentos internos y manuales. • El modelo del gobierno 2018-2024. 	<p>la Procuraduría General de la República y aprender a consultar los documentos normativos que rigen a las dependencias.</p>		<p>Asistencia.</p>	<p>programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>días de anticipación.</p>
<p>9. El Estado de las autonomías funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los órganos constitucionales autónomos. • Los órganos semi-gubernamentales. • Los órganos desconcentrados. • Los órganos intermedios. • La naturaleza de las comisiones nacionales. • Los sistemas Nacionales (Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción) 	<p>Examinar el concepto de órgano con autonomía constitucional, sus características, algunos tipos de ellos, así como la expansión del sector público actual y su importancia en la consolidación en el Estado democrático de derecho.</p>	<p>9ª. Sesión .</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>
<p>10. La Administración Pública Federal Paraestatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los organismos descentralizados: objeto, instrumento que los crea, personalidad, patrimonio, órganos y extinción. • Las empresas de participación estatal: evolución y regulación actual. • Los fideicomisos públicos. 	<p>Abordar los aspectos más importantes de la Administración Pública Federal Paraestatal y conocer las características de los organismos descentralizados, las empresas de</p>	<p>10ª. sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • La sectorización. • La desincorporación. • Las entidades semi-gubernamentales como las Empresas Productivas del Estado. 	participación estatal y los fideicomisos públicos, revisando los conceptos tradicionales y la distinción entre la realidad y la norma.			participante con 15 días de anticipación.	
11. El Estado de las autonomías regionales <ul style="list-style-type: none"> • El concepto y autonomía política por región. • El reparto de facultades. • La Ciudad de México. • Los estados. • La administración interna en las entidades federativas. 	Estudiar la organización administrativa de los estados y la Ciudad de México, los municipios y las alcaldías, de conformidad con el marco jurídico aplicable, haciendo énfasis en el concepto de autonomía regional.	11ª. sesión.	Control de lecturas con plataforma educativa. Participación en clase. Asistencia.	Aula invertida. Expositiva-crítica Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.	Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.
12. Los fines de la gestión pública <ul style="list-style-type: none"> • Las atribuciones públicas. • Las actividades estratégicas y prioritarias. • Los servicios público y social. • La seguridad y asistencia sociales. • El poder de policía. 	Comprender las formas de actuación que asumen las administraciones públicas con base en la evolución de la ampliación del sector público y la complejidad de las sociedades globalizadas.	12ª. sesión	Control de lecturas con plataforma educativa. Participación en clase. Asistencia.	Aula invertida. Expositiva-crítica Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.	Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.

<p>13. Los elementos del derecho administrativo dinámico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El procedimiento administrativo: la actuación de la autoridad. • El proceso y procedimiento. • Los principios del procedimiento: sustanciales y formales. • Las fases de procedimiento. • El acto administrativo, concepto, elementos y caracteres. • Los contratos administrativos y los contratos de la Administración. 	<p>Analizar las principales formas de expresión de la voluntad del Estado para comprender la importancia del principio de legalidad, el debido proceso y la cooperación con el Estado.</p>	<p>13^a. sesión.</p>	<p>Control de lecturas con plataforma educativa.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Asistencia.</p>	<p>Aula invertida.</p> <p>Expositiva-crítica</p> <p>Diversas técnicas conforme a la programación por sesión que se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>
<p>14. La importancia de la transformación del derecho público y los valores de confianza, certeza y credibilidad en la gestión pública.</p>	<p>Comprender la evolución y prospectiva del derecho público en el Siglo XXI.</p>	<p>14 sesión</p>	<p>Mesa de debate.</p> <p>Evaluación final.</p>	<p>Aula invertida.</p>	<p>Bibliografía básica y complementaria conforme a la programación por sesión se entregará al participante con 15 días de anticipación.</p>

La última sesión será utilizada para el proceso de evaluación sumativa y revisión de temas de interés de los participantes, previamente acordados con el docente en las sesiones 12 y 13.

La evaluación y técnica didáctica por sesión se llevarán a cabo conforme a la programación que se proporcionará al participante en la plataforma educativa Moodle.

Por cada sesión se entregará una programación al participante para que conozca con anticipación las actividades a desarrollar en los tres momentos antes, durante y después de conformidad con la técnica de aula invertida.

Procesos valorativos:

Criterios:

1. Constitución y legislación Federal o local (el marco jurídico depende del contexto del participante)
2. Jurisprudencia.
3. Doctrina del nuevo derecho administrativo.
4. Conceptos de derecho administrativo.
5. Metodología jurídica de derecho público.

Contextos:

1. Estado mexicano actual.
2. Sociedad democrática, crítica y plural.
3. Administraciones públicas federal y locales.
4. Procesos de transformación del derecho administrativo.
5. Procesos de legitimación de las administraciones públicas.

6. Evaluación:

El participante realizará una evaluación diagnóstica que será el parámetro de autoevaluación a la conclusión del mismo.

El participante realizará una evaluación por sesión con base en el control de lectura.

El participante entregará dos actividades por sesión con base en la programación. Una previa y otra posterior, que se publicarán en el foro y en el blog, respectivamente.

El participante presentará un ensayo de 12 cuartillas sobre el tema para que, en su caso, se publique en el foro del Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública (opcional).

Acreditación:

Los estudiantes tienen la obligación de asistir el 100% de las sesiones. El requisito para que se obtenga calificación es el 80% de asistencia. La asistencia se registrará al comenzar las sesiones con base en la plataforma educativa de Kahoot al momento de responder el cuestionario.

La participación en los chats es optativa.

La calificación se integrará de la siguiente forma:

- 1 Las actividades semanales acumulan un total de 5 puntos conforme a la programación que hacen un total de 70 puntos.
2. Un examen final con valor de 25 puntos.
3. La resolución de un caso práctico con un valor de 5 puntos.

Al finalizar el curso, el participante contará con dos semanas para remitir las actividades no presentadas en el foro y en el blog.

No hay reposición de controles de lectura.

Los participantes que acrediten el curso recibirán la constancia correspondiente.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS GUIA DEL CURSO

- Valls Hernández, Sergio y Matute González, Carlos. Nuevo Derecho Administrativo, 6 ed., México, Porrúa, 2020.
- Cassagne, Juan Carlos. Derecho Administrativo y Derecho Público en General. Estudios y semblanzas. Buenos Aires, Julio César Jaira Editor, 2020.
- Ramírez Marín, Juan. Derecho Administrativo mexicano. Primer curso., México, Porrúa, 2009.
- Roldan Xopa, José. Derecho Administrativo. México, Oxford, 2008.

- Eberhard Schmidt-Assman. . La Teoría General del Derecho administrativo como sistema. Objeto y fundamentos de la construcción sistemática. Madrid-Barcelona, INAP- Marcial Pons, 2003.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Lucero Espinosa, Manuel. Compendio de Derecho Administrativo., 2ª. ed., México, Porrúa, 1997.

OBRAS DE APOYO

- Acosta Romero, Miguel. Compendio del Derecho Administrativo; Parte General. Editorial Porrúa, 2ª. ed., México, 1998.
- Dromi, José Roberto. Derecho Administrativo. Ediciones Ciudad. Argentina. 6ª . ed., Buenos Aires, 1997.
- Entrena Cuesta, Rafael. Curso de Derecho Administrativo; Concepto, fuentes, relación jurídico-administrativa y justicia administrativa. ed. Tecnos, 11ª. ed., Madrid, 1995.
- Escola, Héctor Jorge. Compendio de Derecho Administrativo. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- Fraga, Gabino. Derecho Administrativo. Editorial Porrúa, 24ª. ed., México, 1985.
- Gordillo, Agustín. Teoría General del Derecho Administrativo. IEAL, Madrid, 1984. p. 867.
- Olivera Toro, Jorge. Manual de Derecho Administrativo. Editorial Porrúa, México, 1972.
- Serra Rojas, Andrés. Derecho Administrativo; doctrina, legislación y jurisprudencia. Editorial Porrúa, 19ª. ed., México, 1998.

LECTURAS

Las lecturas se seleccionaran en la elaboración de la programación de cada una de las sesiones.